



Ayuntamiento
de **Mogán**

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 85/2025
Asunto: Junta de Gobierno Local Ordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria para el día 25/06/2025.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal,

HE RESUELTO:

Convocar **sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria** de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **25/06/2025** a las **12:00:00**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará **en segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de fecha 17 de junio de 2025.
2	Expte. 9000/2025. Sentencia en favor de Doña *****.
3	Expte. 11329/2025. Propuesta de reconocimiento de obligaciones
4	Expte. 9397/2024. Toma de conocimiento del Decreto firme de fecha 20.05.2025, por el que se aprueba la tasación de costas a la que fue condenada el Ayuntamiento de Mogán, en virtud de sentencia de fecha 24.02.2025. Autorizar y comprometer el gasto, así como reconocer y liquidar la obligación de pago por importe de 2.450,70 € (Dos mil cuatrocientos cincuenta con setenta euros), en concepto de costas procesales del Procedimiento Abreviado nº 136/2024, a favor de Dña. ***** ..
5	Expte. 11657/2023 Autorizar y comprometer el gasto, así como reconocer y liquidar la obligación de pago por importe de 233.96€, en concepto de costas procesales, a las que ha sido condenado el Ayuntamiento de Mogán, en el Proc. de Ejecución de Títulos Judiciales nº 33/2025, dimanante del Procedimiento Ordinario nº 591/2023.
6	Expte. 1073/2025. Propuesta para tomar conocimiento de la sentencia recaída en el cauce del P.A. nº 12/2025 (demandante: *****), por la que se estima el recurso de la parte actora con condena en costas al Ayuntamiento de Mogán.
7	Expte. 17758/2024. Propuesta para la imposición de una sanción a Dña. *****, por importe de 100 euros por la comisión de una infracción leve en materia de transportes, según el Reglamento Municipal de Transportes publicado en el BOP nº 96, de fecha 29/07/2013, modificado y publicado en el BOP nº 30, de fecha 09/03/2016, modificado y publicado en el BOP nº 157 de fecha 30/12/2019, modificado y publicado en el BOP nº 94, de fecha 02/08/0/2024.
8	Expte. 1980/2025. Propuesta para adjudicar el Servicio de mantenimiento, alojamiento en la nube y soporte a usuarios de REYCEN para el Ayuntamiento de Mogán, a la entidad MUNGEST, S.L.
9	Expte. 11632/2025. Propuesta para la declaración de la necesidad e idoneidad, así como la aprobación del inicio de la tramitación para la contratación del Servicio de transporte de agua de consumo humano en el término municipal de Mogán.
10	Expte. 6944/2024. Propuesta para considerar propuesta como adjudicataria de la Concesión de la Zona de Restauración en Playa del Cura a la entidad INVERSIONES

Documento firmado por:

Cargo:

Fecha/hora:

ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGÁN)
DAVID CHAO CASTRO

Alcaldesa-Presidenta	24/06/2025 11:28
Secretario General Accidental	24/06/2025 11:30

	GRUPO RUN RUN, S.L.
11	Expte. 14166/2024. Propuesta adjudicar la ejecución de la obra Actuación de Eficiencia Energética en Alumbrado Público CAP 15 El Cercado, T.M. de Mogán, a la entidad IMESAPI S.A.
12	Expte. 218/2025. Subvención nominativa a la Cofradía de Pescadores de Playa de Mogán (MOGÁN 11/25).
13	Expte. 4404/2025. Rectificación error detectado en acuerdo de JGL relacionado con la convocatoria de subvenciones a deportistas individuales, año 2025.
14	Expte. 217/2025. Subvención nominativa a la Cofradía de Pescadores de Arguineguín (MOGÁN 10/25).
15	Expte. 16621/2024. Propuesta para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra VELATORIO PARQUE PINO SECO, ARGUINEGUÍN - T. M. DE MOGÁN, actuación incluida en el Plan Adicional de Inversiones en Municipios del Cabildo de Gran Canaria (PAI 2024). Ref.: 24-OBR-51.
16	Expte. 16621/2024. Propuesta aprobación del PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS de la obra "VELATORIO PARQUE PINO SECO, ARGUINEGUÍN - T. M. DE MOGÁN", actuación incluida en el Plan Adicional de Inversiones en Municipios del Cabildo de Gran Canaria (PAI 2024). Ref.: 24-OBR-51.
17	Expte. 8874/2024. Propuesta para la aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra SUSTITUCIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL DEL CAMPO DE FÚTBOL DE ARGUINEGUÍN - T. M. DE MOGÁN. Ref.: 24-OBR-29.
18	Expte. 9041/2024. Propuesta aprobación del Plan de Seguridad y Salud de la obra REMODELACIÓN DE PARQUE URBANO EN PUERTO RICO - T. M. DE MOGÁN, actuación incluida en el Plan Adicional de Inversiones en Municipios (PAI 2024) del Cabildo de Gran Canaria. Ref.: 24-OBR-31.
19	Expte. 9759/2025. Propuesta para la aprobación del informe de supervisión y otros extremos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del proyecto de ERRP MOGÁN CASCO VENEGUERA, BARRANQUILLO ANDRÉS Y SORIA - T. M. DE MOGÁN, actuación financiada a cargo del Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio, estando este incluido en la inversión 1 del componente 2 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Ref.: 25-OBR-25
20	Expte. 7896/2025. Propuesta para la aprobación del informe de supervisión y otros extremos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del proyecto de ASFALTADO DE VARIAS CALLES EN URBANIZACIONES TURÍSTICAS DE MOGÁN - T. M. DE MOGÁN, actuación financiada por Turismo de Gran Canaria. Ref.: 25-OBR- 18.
21	Asuntos de urgencia.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.